

-----En la ciudad de Corrientes a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las trece horas (13:00 hs), se da inicio en el Campus de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, a la reunión de Junta Electoral, presidida por el Ing. Jeremías Adrián GARCÍA CABRERA (DNI: 32.313.431), que entenderá en todo lo referente a la elección de representantes del Sector No Docente, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, período dos mil veintiséis (2026) – dos mil veintisiete (2027), convocada por RES - 2026-12-CD-EXA. -----

-----Se encuentran presentes los siguientes miembros de la JE, TITULARES: Abg. SAUCEDO, Sebastián (D.N.I.: 31.725.598), Sra. ESCOBAR, Cristina Gladys (DNI: 18.295.695) y SUPLENTE: MONZON, LOURDES MARIA LUCRECIA (DNI N°26.847.296) y FOSSATTI, RAMÓN HORACIO (DNI N° 24.420.245). -----

-----También se encuentra presentes los Agentes JORGE MIGUEL ROMERO (DNI: 21.570.432), VALLEJOS, Alfredo Anastacio (DNI: 22.321.337), FERNANDEZ MONZON, LUCRECIA ITATI (DNI: 32.566.456) y ENRIQUE DE JESUS NAVARRO (DNI: 17.248.712). -

-----Habiéndose cumplido el plazo de presentación de Listas establecido por la RES - 2026-12-CD-EXA, se informa que han ingresado cinco listas (numeradas por orden de ingreso) con los siguientes candidatos: -----

-----\*Lista 1 por TRA - 2026 - 19485 # UNNE: -----

-----Titular – JORGE MIGUEL ROMERO (DNI: 21.570.432). -----

-----Suplente – JAVIER ANTONIO CENTURION (DNI: 16.590.339). -----

-----\*Lista 2 por TRA - 2026 - 19549 # UNNE: -----

-----Titular – RODRÍGUEZ, Miguel Ángel G. (DNI: 16.590.339). -----

-----Suplente – VALLEJOS, Alfredo Anastacio (DNI: 22.321.337). -----

-----\*Lista 3 por TRA - 2026 - 19554 # UNNE: -----

-----Titular – MORENO, SAMUEL ANTONIO (DNI: 23.742.628). -----

-----Suplente – VERA, CESAR REIMUNDO (DNI: 24.604.519). -----

-----\*Lista 4 por TRA - 2026 - 19595 # UNNE: -----

-----Titular – GONZALEZ, CRISTAN ORRIEL (DNI: 29.089.480). -----

-----Suplente – VILLAGRA, ANALIA VERONICA (DNI: 26.847.266). -----

-----\*Lista 5 por TRA - 2026 - 19710 # UNNE: -----

-----Titular – FERNANDEZ MONZON, LUCRECIA ITATI, (DNI: 32.566.456). -----

-----Suplente – DUARTE, VANESA LORENA (DNI: 30.524.270). -----

-----Habiéndose cumplido el plazo de Impugnación de Listas establecido por esta JE, se informa que la Lista antes mencionadas no ha recibido impugnación. -----

-----El Presidente de la JE informa que el día de hoy, ha ingresado el TRA - 2026 - 20170 # UNNE por el cual, el Apoderado de la Lista 3, MORENO, SAMUEL ANTONIO solicita la no oficialización de la lista presentada por el TRA - 2026 - 19554 # UNNE por motivos personales. -

-----El Presidente de la JE informa que ha ingresado el TRA - 2026 - 19705 # UNNE por el cual, la Agente DUARTE, VANESA LORENA (DNI: 30.524.270) solicita excusarse de su función como Miembro de esta JE, dado que participará de las presentes elecciones como Candidata Suplente por la Lista 5 (TRA - 2026 - 19710 # UNNE). -----

-----Asimismo, del análisis de las presentaciones esta JE ha detectado un error en el DNI del candidato a Suplente de la Lista 1, así como en ambos nombres del candidato a Titular de la Lista 4, así como la dirección y teléfono de su Apoderado. -----

-----En relación a las observaciones, esta JE resuelve informar a los Apoderados (ambos presentes) a fin de que corrijan la información detallada en una nueva presentación a hacerse efectiva durante el día de hoy (martes 14 de abril). A partir de lo cual esta JE resuelve prorrogar la Oficialización de las Listas observadas para el día de mañana (miércoles 15 de abril). -----

-----Continuando con el cronograma estipulado, habiendo corroborado que tanto los candidatos como apoderados cumplen las condiciones y en virtud de lo expuesto precedentemente, se procede a la Oficialización de las siguientes listas: -----

-----\*Lista 2 por TRA - 2026 - 19549 # UNNE: -----

*Sebastián Saucedo*  
Sebastián Saucedo

*Enrique de Jesús Navarro*  
Enrique de Jesús Navarro

*Jeremías Adrián García Cabrera*  
Jeremías Adrián García Cabrera  
14 de abril de 2026

*Monica Lorena*  
Monica Lorena

-----Titular – RODRÍGUEZ, Miguel Ángel G. (DNI: 16.590.339). -----

-----Suplente – VALLEJOS, Alfredo Anastacio (DNI: 22.321.337). -----

-----\*Lista 5 por TRA - 2026 - 19710 # UNNE: -----

-----Titular – FERNANDEZ MONZON, LUCRECIA ITATI, (DNI: 32.566.456).

-----Suplente – DUARTE, VANESA LORENA (DNI: 30.524.270). -----

-----Se deja constancia de que, en relación a la solicitud del Apoderado de la Lista 3, MORENO, SAMUEL ANTONIO, y dado que dicha presentación de hizo efectiva con anterioridad a esta reunión, se resuelve no oficializar la siguiente lista: -----

-----\*Lista 3 por TRA - 2026 - 19554 # UNNE: -----

-----Titular – MORENO, SAMUEL ANTONIO (DNI: 23.742.628). -----

-----Suplente – VERA, CESAR REIMUNDO (DNI: 24.604.519). -----

-----El Presidente de la JE informa que han ingresado lis trámites TRA - 2026 - 19489 # UNNE y TRA - 2026 - 19718 # UNNE por los cuales los Apoderados correspondientes elevan las nóminas de fiscales de las Listas 1 y 5. -----

-----Esta JE establece, para aquellas Listas que no han presentado nómina de fiscales, que sólo podrán desempeñar dicha función los Agentes que participen como candidatos o apoderado de cada lista. -----


-----Dada la pluralidad de Listas, de cara a la dinámica del día de la elección, esta JE establece que la mesa de votación será funcional con un mínimo de dos Fiscales de listas diferentes presentes, respetando lo dictaminado por esta JE en la reunión del día 1 de abril pasado, sobre que "En todo momento podrá haber una sola persona desempeñándose como fiscal de una misma lista, pudiendo ser reemplazada por otra que figure en la lista presentada". -----

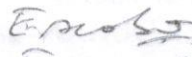
-----Esta JE establece, en relación al Paro convocado por FATUN para el día viernes 17, que el Presidente de la JE remita un aviso por correo a todo el electorado dando aviso de que las Elecciones convocadas por la RES - 2026-12-CD-EXA se desarrollarán normalmente según lo previsto en la normativa vigente. -----


-----Seguidamente, esta JE establece la veda electoral a partir de 24 horas previas al inicio del acto eleccionario, es decir 10 horas del día jueves 16 de abril. -----

-----Por último, la J.E. establece que, durante el día de las elecciones, desde el inicio del acto eleccionario hasta la finalización de escrutinio se encontrará en Sesión Permanente para resolver cualquier contingencia que se presente. -----

-----Sin más que tratar se procede a la firma de tres ejemplares de la presente acta para difusión. -

  
Lucrécia Itati  
Fernandez M.  
32566452

  
Samuel Antonio Moreno

  
Jeremías García  
Pk JE  
Monzon Lourdes M.